

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Graduado en Nutrición Humana y Dietética
Coordinador/a	Patricia Meade Huerta
Código de plan	Plan 441
Nombre de la asignatura	Dietoterapia
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29215

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Tras la revisión exhaustiva de los contenidos del programa de la asignatura, y teniendo en cuenta las características de éstos, no se ha considerado necesaria su modificación. Se ha planteado la adaptación de la metodología docente, así como la evaluación de la asignatura, tal y como se especifica a continuación.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Las adaptaciones realizadas en relación con la metodología docente de la asignatura incluyen:

- Impartición de las clases teóricas de forma *online*, a través de la plataforma *Google Meet*, tal y como se especifica en las instrucciones incluidas en la plataforma *Moodle/ADD*. Se prevé que, en la fecha programada para la finalización de las clases teóricas/prácticas por parte de la Universidad, se haya podido impartir todos los contenidos teóricos previstos para el segundo cuatrimestre.
- Impartición de las prácticas de forma *online* mediante la misma metodología. Las prácticas de la asignatura comprenden casos clínicos, que se explican y desarrollan en su mayor parte, favoreciendo así que el alumnado adquiera las competencias previstas para que sea capaz de la completa resolución de los mismos, así como elaborar el plan dietoterápico correspondiente.
- Ofrecimiento de tutorías *online* para la resolución de dudas que pudieran surgir con relación a la teoría, prácticas o cualquier otra cuestión sobre la asignatura.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Tal y como recoge la evaluación prevista en la Guía Docente de la asignatura, un 70% de la nota final supondrá el examen teórico y el 30% restante la valoración de dos trabajos que ha de realizar el estudiante y que incluyen: a) un informe sobre las prácticas; b) el desarrollo y resolución de un caso clínico a exponer oralmente en grupos de 2-3 alumnos/as.

La adaptación de la evaluación que se ha planteado, con el objetivo de facilitar la consecución de conocimientos/competencias por parte del alumnado de una forma factible teniendo en cuenta las circunstancias actuales, incluye:

- Realización del examen teórico de forma *online* a través de la plataforma *Moodle/ADD*, ofertada por la Universidad de Zaragoza. Este examen atenderá a las características de una prueba síncrona, tal y como establece la “Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online”. En este sentido, se realizará un amplio banco de preguntas cortas/tipo test, introduciendo la opción de aleatorización y con poco tiempo de respuesta. Además se incluirá un caso clínico, tal y como viene expresado en la Guía Docente de la asignatura, que pretende hacer reflexionar a los alumnos sobre los conocimientos adquiridos. El objetivo de todo ello es minimizar las posibilidades de que el alumnado pueda compartir las preguntas y copiar las respuestas entre sí.
- Se ha facilitado al alumnado el desarrollo y la realización del trabajo del caso clínico de forma grupal, aunque, si así lo desean, también pueden exponerlo de forma individual. Dada la situación actual, consideramos difícil que algunos alumnos puedan interactuar de forma óptima con otros compañeros, para la realización de este trabajo de forma grupal.

La exposición de este trabajo se realizará de forma *online*, a través de la plataforma *Google Meet*, utilizando la metodología señalada por la Universidad de Zaragoza. Tal y como explicita la “Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación *online*”, se procederá a la grabación de las presentaciones, habiendo avisado convenientemente al alumnado con anterioridad.